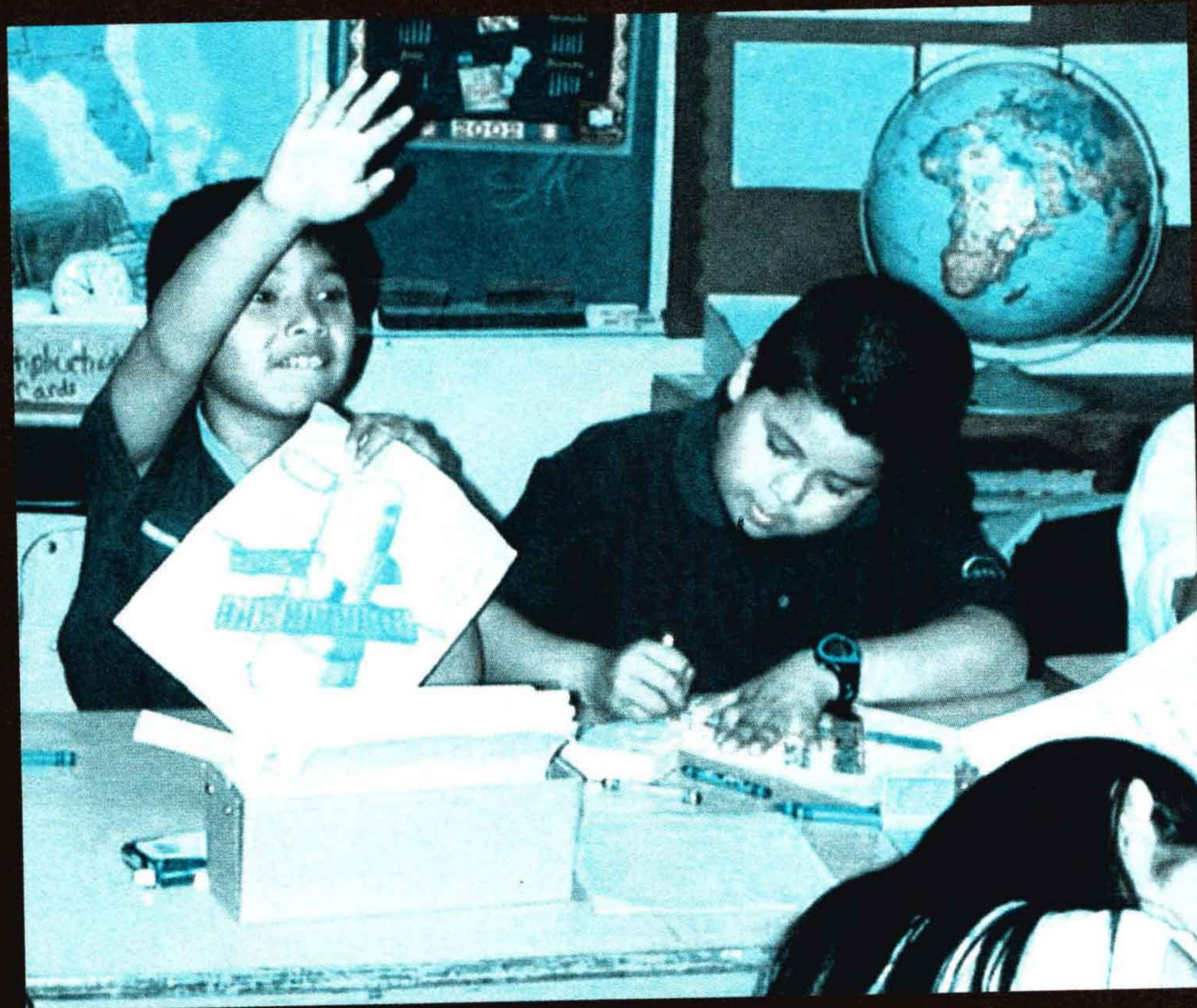


Pedagogía e investigación políticas educativas



Colombia

Luz Amparo Villegas

Licenciada en Educación Lenguas Modernas de la Universidad del Valle. Especialista en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Administración de la Universidad del Valle. Candidata a Doctorado en Educación de la Universidad del Valle. Profesora Titular del Área de Educación, del Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, CINDE-Universidad de Manizales. Docente en la Maestría de Educación y Docencia en el Área de Pedagogía Francesa. Vicerrectora Académica de la Universidad de Caldas (2001 – 2003).

Resumen

Este artículo expone la importancia de la investigación de los procesos educativos vinculados con las políticas educativas y plantea la importancia de que ésta se ubique en el lugar que le corresponde. Afirma que de su institucionalidad estatal, implica tres elementos: el diseño de una acción colectiva intencional y el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las decisiones que comporta, y los hechos reales que esa acción colectiva produce en una sociedad verdaderamente democrática. Concluye que la sociedad civil debe participar activamente en la definición y acompañamiento de la implementación de políticas públicas.

Palabras clave

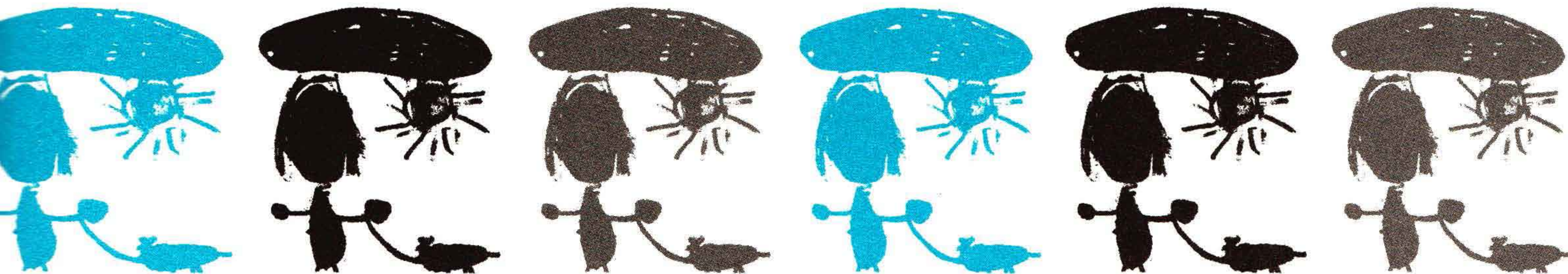
Investigación, acción colectiva, políticas públicas, democracia, acompañamiento, portadores de intereses.

Abstract

This article pertains to the importance of research in the area of educational policy and its relationship to educational processes. It refers to three elements: the design of intentional collective action, the course the action takes as a consequence of the decisions compromised by it, and the real events that this collective action produces in a truly democratic society. It concludes that the civil society must actively participate in the definition and follow-up of the implementation of public policy.

Key words

Research, collective action, public policy, democracy, follow-up, interest groups



A continuación disertaré sobre el lugar que ocupa la pedagogía y la investigación en las políticas públicas, pues un estudio de la política educativa es un referente principal no sólo para comprender la historia de los procesos de intervención educativa, sino para entender la educación como un asunto público y como un sector concreto de la política social, como un espacio de interacción actual que en Colombia regula la relación sociedad-Estado.

La compleja y profunda crisis que afecta nuestro país, inevitablemente ha impactado el desarrollo de las políticas educativas. El nuevo contexto político, social, cultural y económico ha traído cambios que afectan de manera profunda la ubicación de la educación en la sociedad. El tema de la educación se ve obligado, así, a superar el carácter meramente sectorial y se ha incorporado como un vector estratégico y transversal al conjunto de las políticas públicas.

La educación contribuye al logro de unos objetivos que convocan a la mayoría de colombianos; entre éstos se sitúan, en el plano general, el crecimiento económico, la construcción democrática, la superación de la pobreza y la integración social. En el ámbito de la política educativa, se ubican metas como ofrecer igualdad de oportunidades y educación equitativa de calidad, realizar acciones positivas a los grupos más vulnerables, descentralizar las decisiones educativas, atender la diversidad social y cultural, y generar una educación pluralista y democrática. Estos han sido

parte constitutiva integral de las políticas públicas en educación y del currículo del Gobierno.

La política, como un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no siempre reactivo, casual, que se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios, es una acción con sentido. Además de su institucionalidad estatal, implica tres elementos: el diseño de una acción colectiva intencional, el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las decisiones que comporta, y los hechos reales que esa acción colectiva produce en una sociedad verdaderamente democrática. La sociedad civil participa activamente de la definición y acompañamiento de la implementación de políticas públicas.

Según de lo que se trate, se supone, entre comillas, que detrás de una política adoptada por un gobierno ha habido un proceso de negociación con las fuerzas y los actores afectados; pero ese proceso, al menos en el caso de la educación, muy rara vez llega a conocerse. Hoy predomina la tesis de que en las sociedades modernas y democráticas las decisiones sobre políticas públicas deben tener en cuenta el conocimiento derivado de la investigación, pues así lo requiere la solución de los problemas sociales. En cambio, en las sociedades premodernas, esas decisiones son tomadas por personajes políticos en quienes los ciudadanos han depositado su confianza.

Los gobiernos de algunos países avanzados han propuesto que sus políticas sociales sean “ilus-



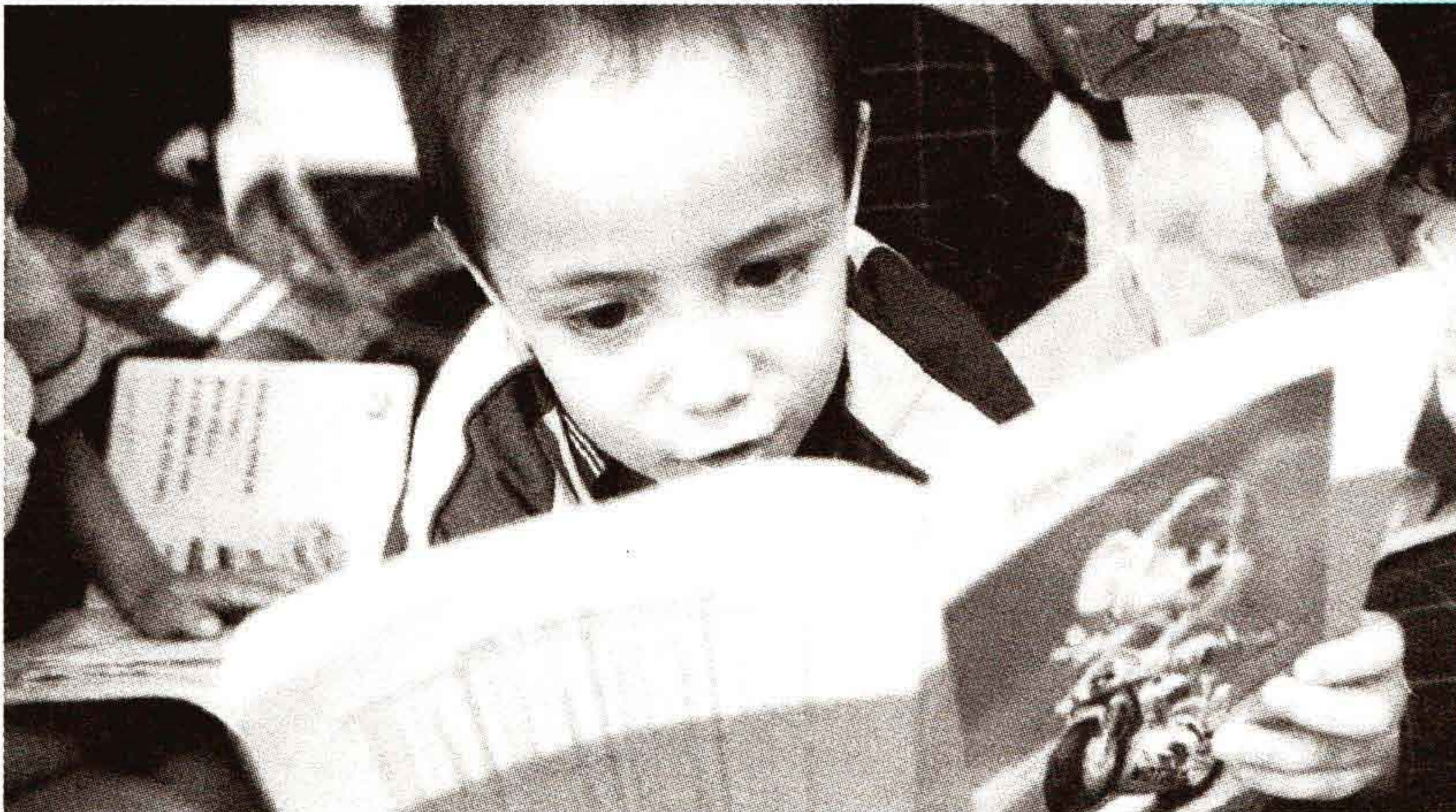
tradas”; es decir, que estén fundamentadas en investigaciones sólidas que den cuenta de la realidad. Pero es probable que se trate de una tendencia que, en la práctica, se compagine con otros requerimientos de la política real y con un conocimiento científico de los asuntos sociales. Por otra parte, no deben asumirse como desarticuladas de la base social que apoya sus apreciaciones y que demanda el debate teórico sobre las relaciones entre el conocimiento producido por los investigadores de la educación y los agentes de decisión política.

No es nuevo comprobar que en Colombia hay un impacto escaso de las políticas educativas. Una hipótesis que trató de explicar este fenómeno, fue aquella que planteó la disociación que existe entre el mundo de los investigadores y el de los funcionarios. Son dos culturas separadas, sin vínculos suficientes entre ellos y cada grupo tiene sus propios referentes; de ahí que los funcionarios ignoren o no valoren los

resultados de las investigaciones. En sus estudios, los investigadores tienden a detectar problemas, a identificar sus causas y a proponer soluciones e intentan abordar objetivamente las deficiencias de desarrollo educativo, consideradas generalmente desde una visión normativa o ética, supuestamente aceptada por todos.

Los agentes de decisión, si bien reconocen los problemas, los abordan desde otras perspectivas epistemológicas. En ambos grupos falta mayor información sobre los condicionamientos epistemológicos del otro. Los investigadores no suelen ponderar las dificultades pragmáticas de las decisiones de los funcionarios y estos, a su vez, no encuentran convincentes ni claros los análisis de los primeros, aunque conozcan, en términos generales, las conclusiones de las investigaciones.

No es fácil acercar a ambos grupos; uno tiene prejuicios sobre el otro. Los funcionarios no leen revistas especializadas ni encuentran relevantes los hallazgos de los investigadores; además, encuentran “molestos” algunos de esos resultados. Los investigadores tienden a asumir que los agentes de decisión son presa de compromisos con el establecimiento que impiden abrir innovaciones que rompan con los progra-



mas establecidos. Esta primera hipótesis se considera hoy como simplista y poco fundamentada. Sin embargo, en ambos grupos hay sujetos que tienen conocimiento, experiencia y sentido de pertenencia desarrollados hacia el otro grupo. Las identidades profesionales de investigadores o funcionarios no son inmutables ni impermeables a los puntos de vista del otro grupo. De hecho, existe evidencia de que quienes toman decisiones conocen, en lo sustancial y respecto a los principales problemas que manejan, los resultados de las investigaciones.

Una segunda hipótesis postuló que la razón del escaso impacto del conocimiento especializado sobre las políticas radicaba en las diferentes racionalidades de ambos grupos. En este sentido, los investigadores, siguiendo una lógica científica, abordan las situaciones críticas del desarrollo educativo como problema, identifican sus causas, aducen evidencias empíricas de estas y, con base en ello, formulan propuestas de reforma, mientras que los funcionarios valoran aspectos

como la viabilidad política de una innovación, los costos de las coyunturas o la oportunidad.

El escaso impacto de las investigaciones se explicaría no sólo por el desconocimiento recíproco sino por la falta de convergencia de ambas racionalidades. A esta hipótesis, que recuerda la incompatibilidad localista entre el político y el científico, se le concede hoy validez parcial cuando se da el

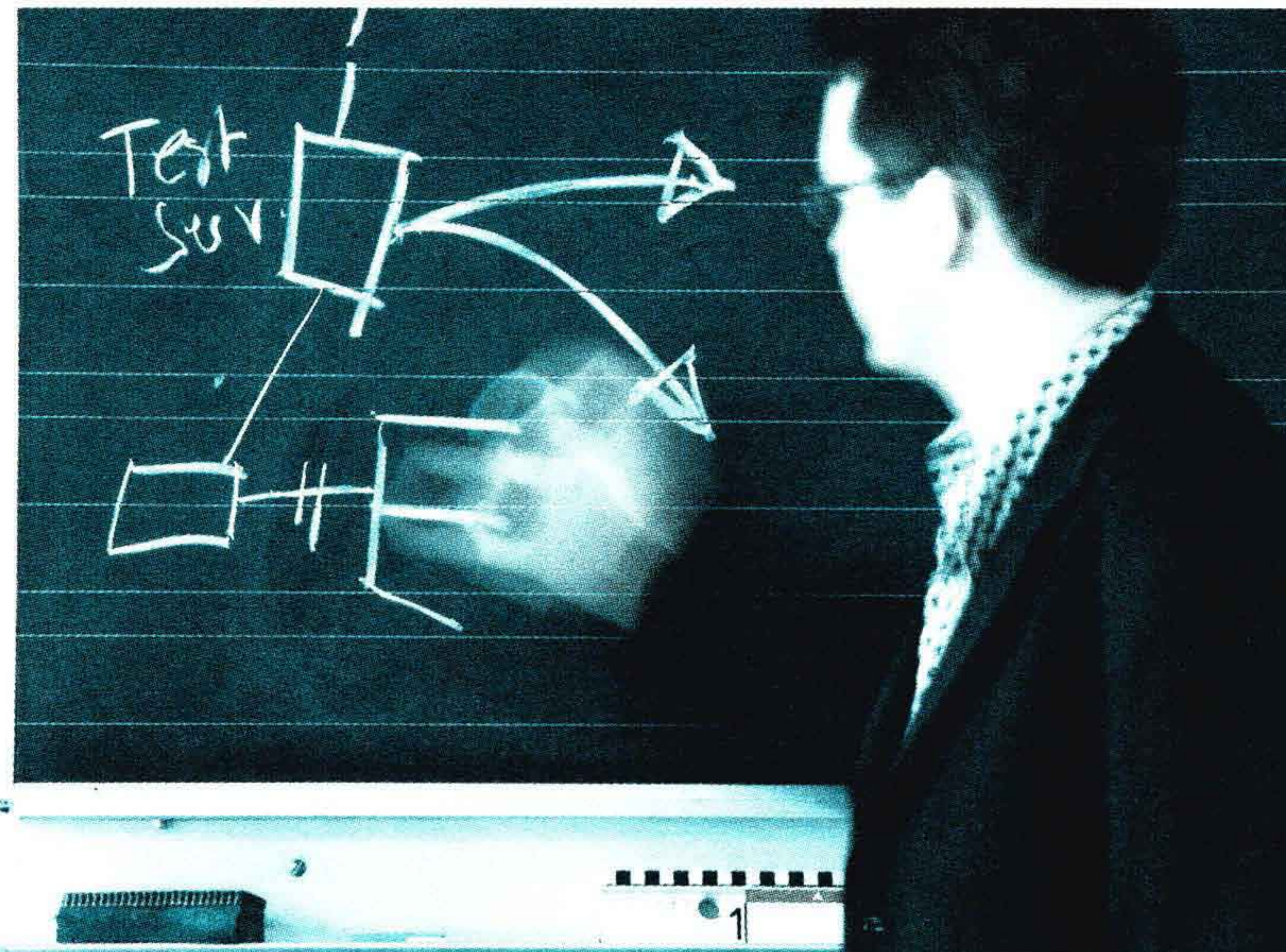
caso de que la racionalidad pragmática de los funcionarios considera viables y convenientes las propuestas de los investigadores y abre la puerta a su aplicación. Entonces puede aprovecharse el acervo de conocimientos acumulados por la comunidad educativa, pero la hipótesis no explica el problema.

La búsqueda de explicaciones más convincentes en el debate de hoy, dirige su atención a los escenarios relacionados con las características de los regímenes políticos. Se sostiene que hay mayor probabilidad de que el conocimiento especializado sea tomado en cuenta en las políticas públicas, cuando existe un régimen democrático en el que las decisiones gubernamentales proceden de procesos participativos en los que la sociedad, y, en ella, los investigadores, expresan sus posiciones. Este es el sentido de los diálogos informales que hoy se promueven entre investigadores y políticos

de la educación. Asimismo se señala que, según las características de cada régimen político, los resultados de la investigación educativa pueden ser incómodos al *status quo* gubernamental, y tener consecuencias potencialmente destructivas en el plano electoral. La identificación de esta barrera a los usos de la investigación educativa podría abonar explicaciones más completas a la naturaleza del problema.

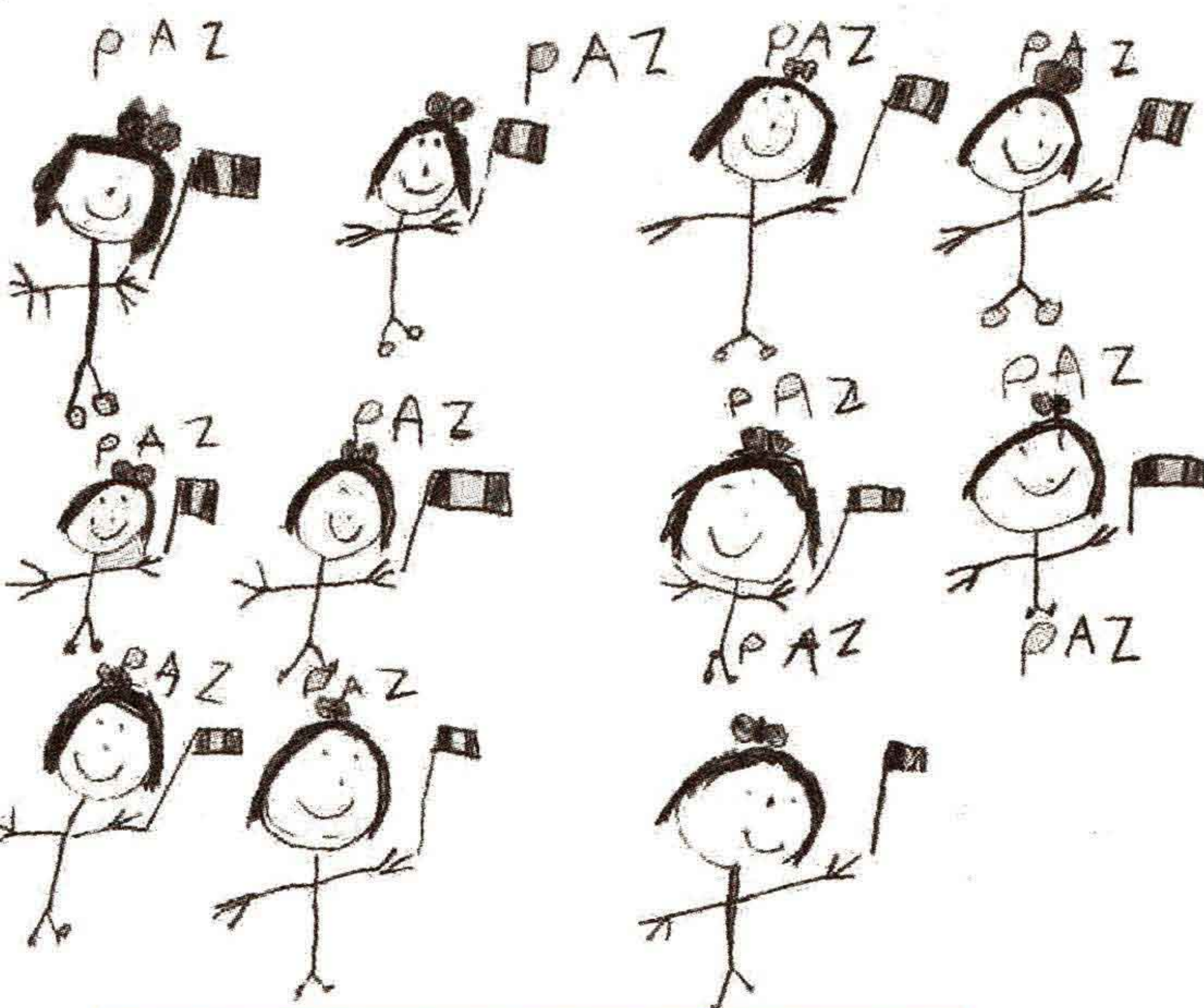
Tradicionalmente, se ha sostenido que el impacto de la investigación educativa depende de que se den componentes como la generación adecuada de conocimiento, el proceso de plantación educativa, el desarrollo de los métodos y sistemas educativos y de las tecnologías, y la intervención de los agentes de decisión con actitudes favorables hacia la investigación educativa. Pero no se trata de un problema técnico; el proceso es bastante más complejo, toda vez que existe una retroalimentación entre varios de estos componentes. Lo más importante corresponde a las actitudes, valores y motivaciones de los actores que intervienen.

Pero el impacto de la investigación depende de tres procesos: el político, o sea de la convergencia entre los valores de los investigadores y los juicios de oportunidad de los funcionarios; el científico, como



validación o corrección de sus paradigmas, y el del apoyo que brinden los agentes de decisión a los resultados de la investigación educativa.

Este sería un esquema teórico más completo y adecuado para explorar la repercusión de la investigación de políticas desde la perspectiva de la participación. Podría pensarse que una política gubernamental ideal en una sociedad democrática sería aquella que tuviera en cuenta los intereses de todos los segmentos de la sociedad y los satisficiera, así respondería a esos intereses identificados. Hoy se denominan *stakeholders*, o portadores de intereses, a los sujetos sociales que tienen legítimo interés en la educación nacional.



La tarea de un gobierno democrático consistiría en negociar con ellos y conciliar sus puntos de vista. Pero este sería considerado más como un agente intermediario, que como una autoridad que se ajuste a un programa propio. Sin embargo, como ya se anotó, los intereses de los *stall golders* deben conciliarse con el propósito del Estado, en el supuesto de que éste obedece a valores éticos de equidad y justicia social.

Ahora bien, pensemos que toda experiencia nos hace volver la mirada hacia los lugares donde se genera la educación y la enseñanza, así como hacia los intentos de reforma escolar orientados a mejorar la equidad, la calidad y la participación profesional de los docentes, lo cual nos hace pensar que los cambios tienen que emerger de una cotidianidad culturalmente 'repensada'.

Allí se pueden encontrar pistas para 'refundar', con un sentido de largo aliento histórico, una recuperación innovadora de las tradiciones y, al mismo tiempo, para tener la oportunidad de acercarnos con más apertura y humildad a los procesos escolares y educativos. En ese peregrinar, la recuperación del saber pedagógico y la pedagogía nos pueden ayudar a comprender cómo los intentos de reforma, innovación y cambio se dan en el contexto del campo intelectual de la pedagogía. Este se entiende como un espacio epistemológico, como un estudio de la naturaleza del saber pedagógico; mientras que la pedagogía, se entiende como ciencia y como disciplina. En estos tiempos, caracterizados por los encuentros disciplinarios, se despliegan las más diversas forma-

ciones del saber, paradigmas, teorías y políticas; es decir, es el terreno en donde se juegan las reformas, los estilos de lecturas y los campos de experimentación y de aplicación.

El campo permite el 'interjuego' de conceptos y su reconceptualización de acuerdo con los contextos, y abre caminos para la interdisciplinariedad, especialmente en disciplinas como la psicología, la sociología y la antropología simbólica, que de una u otra manera trabajan con conceptos como la formación, la enseñanza y el aprendizaje. Esto facilita realizar programas integrados de investigación.

Una reforma con sentido histórico arraigada en la cotidianidad se caracteriza por la emergencia del campo intelectual de la pedagogía, y por la formación de un nuevo horizonte que sirve de trasfondo para mirar y leer la tradición y su renovación.

Mi visión se nutre de los aportes y reflexiones para recuperar la pedagogía y el saber pedagógico que se produjo en Colombia a partir del año 1980, con el surgimiento del Movimiento Pedagógico. Podemos sostener que, en América Latina, la aparición de una fuerza cultural y pedagógica desde la entraña de la cotidianidad constituye una experiencia inédita, que re-



quiere un trabajo de investigación y de reflexión cuyo eje fundamental sería la Expedición Pedagógica.

Los rasgos básicos que le han dado vida a este movimiento se pueden recoger como aportes que fecundan el trabajo pedagógico en el mundo. Esta experiencia demostró las posibilidades de la aparición de un horizonte cultural, pedagógico, social y científico que dio lugar la conjunción de un espacio de encuentro para recuperar la naturaleza del pensamiento pedagógico.

La pedagogía, el saber pedagógico y el encuentro de la intelectualidad colombiana ligada a la educación con los actores de la experiencia cotidiana: los maestros –a manera de organización gremial que recoge las reivindicaciones dignificadoras del docente– generaron un abanico de formaciones discursivas que permitió socializar saberes y enfrentar una reforma educativa que, para la época, deslegitimizaba la creación pedagógica como cultural y disciplinaria, rica en posibilidades. Esto, en relación con la tecnología educativa conductista, en el currículo, como dispositivo discursivo dispuesto desde organismos internacionales, que han generado, en las distintas reformas latinoamericanas, una suerte de eu-

femismo que niega la palabra y la experiencia pedagógica en su polifonía, en el campo intelectual de la educación y la pedagogía. Este es un campo plural, abierto y diverso, formado a través de múltiples tendencias, orientaciones y paradigmas. De ahí, su naturaleza compleja, las exigencias del diálogo y, especialmente, la búsqueda de espacios de encuentros que permiten acuerdos, por transitorios que sean.

Esa es la historia de los nuevos tiempos en la educación, en la enseñanza, en los tiempos actuales de Colombia donde se vive una crisis histórica que, como vivencia, es inédita para muchos de nosotros. La educación se ha convertido en un espacio de grandes crispaciones, donde la naturaleza socio política de los sistemas escolares ha recogido y condensado las honduras del despliegue de un proceso que mueve incontables fuerzas e intereses.

Una mirada a los conceptos del campo intelectual de la pedagogía de hoy nos permitiría reconocer que existen puntos para acuerdos mínimos en el sistema escolar. Me atrevo a decir que estamos débiles en una política de gran alcance que responda por los niños y jóvenes incorporados en el sistema, y éticamente por aquellos que están excluidos del acceso a cualquier bien cultural.

La responsabilidad compartida hoy es la construcción de una política educativa que, sustentada en un horizonte cultural y en un campo

intelectual de la pedagogía, abierto a lo plural y a la diferencia, sea capaz de fecundar la vida cotidiana en todas sus dimensiones, conjugando la capacidad 'logo-mítica' conceptual, para trabajar con las contingencias que emerjan en el proceso; que sea capaz de situarse en el mundo, en estos tiempos donde los actores se mueven en direcciones inéditas.

En este contexto, y para provocar un cambio profundo en la educación del país, es fundamental tener constancia en el terreno de la investigación y en el seguimiento de los problemas y de las políticas que surgen en el ámbito local, regional, nacional e internacional.







ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDEP

Bogotá *sin indiferencia*

